# CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 de 2017

## AVISO DE CONVOCATORIA

**LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**
**HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA**
NIT 899.999.156-1

En observancia de lo establecido en el Artículo 31, 33,34 del Estatuto de Contratación Acuerdo 09 de Mayo 28 de 2014, invita públicamente a todos los interesados a participar en la convocatoria pública conforme a la siguiente información:

### 1. NOMBRE, DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD.

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA, Ubicada en la CARRERA 10 No. 8 – 24 MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA, PAGINA WEB http://esehospitalchía.gov.co/ Correo Electrónico hchia@esehospitalchia.gov.co Teléfonos 5951230 Fax 8630828 / 8633334.

### 2. OBJETO

LA PRESTACION DE PROCESOS Y SUBPROCESOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION INDICADOS EN EL ANEXO No. 01 DE LOS TERMINOS DE CONDICIONES, CON DESTINO A LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA .

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 del Acuerdo 09 de 2014, la presente contratación se efectuará a través de convocatoria Pública al objeto a contratar.

### 4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo establecido para la realización y ejecución del contrato será de diez (10) Meses del primero (01) de Marzo de 2017 y Hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2017 contados a partir de la suscripción del acta de inicio previos requisitos de perfeccionamiento y legalización.

### 5. CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Las ofertas se recibirán en la oficina de jurídica del Hospital en el horario de 09:00 a.m. a 4:00 pm, del 20 de Febrero de 2017.

Las ofertas deberán ser presentadas en idioma castellano, a máquina o en impresión de computadora, en original dos copias y en CD.

Deberán entregarse debidamente foliadas en forma consecutiva y legajada, y deben ser colocadas dentro de un sobre, debidamente cerrado y rotulado en su parte exterior respectivamente.

El sobre deberá rotularse de la siguiente manera:

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA
Convocatoria No 02 - 2017.
Objeto de la contratación:
Proponente: - Nombre
- Dirección
- Teléfono
- Correo Electrónico

Las ofertas que se presenten extemporáneamente o en lugar o dependencia diferente al señalado serán **RECHAZADAS,** y no se aceptarán ofertas que sean enviadas por correo.

Una vez cerrada la Convocatoria pública y dentro del término de evaluación, EL hospital podrá solicitar por escrito aclaraciones sobre puntos dudosos de las ofertas, sin que por ello puedan adicionarlas o modificarlas; igualmente podrá requerir documentos para acreditar información precisa y detallada, siempre que la misma se encuentre contenida en las ofertas.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial previsto es por un valor total de $ 85.000.000.oo M/C, para los cuales existe disponibilidad en el presupuesto del Hospital, acorde con el Certificado de Disponibilidad No. 138 del 01 de Febrero de 2017, expedido por el encargado de Presupuesto.

Nota: El valor de la oferta no podrá exceder del presupuesto del valor unitario más los impuestos de ley.

## 7. El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Que de conformidad a la circular emitida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada emitida para el año 2017, la ESE Hospital San Antonio de Chía, y los estudios previos se estableció el valor del Contrato en Ochenta y cinco millones de pesos ($85.000.000.oo) y que se encuentra previsto en el presupuesto para el año 2017 dicho gasto.

**8. LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, e igualmente lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-05, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:
La entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Por las razones anteriormente expuestas, esta contratación está cobijada por todos los acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia y para dar aplicación a los principios y deberes comunes que constituyen el núcleo de las obligaciones internacionales de Colombia en este tema, se debe asegurar:
Trato Nacional y no discriminatorio: La Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos. Por lo anterior, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
-Plazos para la presentación de ofertas suficientemente amplios:
-Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas; debe establecerse en el Cronograma de este proceso el plazo suficiente para cumplir con esta obligación.
-Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.
-Publicación de pliegos de condiciones en internet – accesibilidad
-Especificaciones técnicas claras y necesarias.
-Condiciones de participación esenciales
-Experiencia previa que no discrimine la participación de los proponentes en los procesos de selección.
-Conservación de registros
-Reglas de origen: No se podrá discriminar a las empresas por esta causa durante el proceso de selección.
-Transparencia
-Compensación: Las entidades no buscarán, tendrán en cuenta, impondrán o aplicarán compensaciones (exigencias adicionales no relacionadas con el objeto de la contratación o requisitos de contenido doméstico salvo los expresamente autorizados, v, gr., Convocatorias limitadas a Mipymes) en ninguna etapa de la contratación.

-Revisión nacional de impugnaciones.

*Conclusión: aplican todos los acuerdos comerciales*

### 9. LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

El presente proceso NO podrá ser limitado a MIPYMES en razón al artículo 152 ítem 2.

### 10. DESCRIPCION BREVE DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, nacionales y extranjeras inscritas, cuyo objeto sea la prestación de servicios de vigilancia, calificadas y clasificadas en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada y aptas para la prestación del servicio requerido, constituidas con un periodo superior de dos años, domiciliado en Colombia y que no se encuentren inhabilitadas para contratar.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR:**

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así:

Requisitos Jurídicos.
Requisitos Financieros.
Capacidad Organizacional.
Experiencia
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas

Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

### 11. PRECALIFICACION

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

### 12. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| Aviso de convocatoria Pública | 06 de Febrero 8:00 am hasta el 08 de Febrero de 2017 5:00 pm | 1-Cartelera de la ESE Hospital San Antonio de Chía<br>2-página web http://esehospitalchia.gov.co<br>3-SECOP |
| Publicación y Consulta del | 09 de Febrero 8:00 am hasta el 13 | 1-Cartelera de la ESE Hospital |

| | | |
|---|---|---|
| Proyecto de los términos de Condiciones | de febrero de 2017 5:00 pm | San Antonio de Chía<br>2-página web<br>http://esehospitalchia.gov.co<br>3-SECOP |
| Observaciones al proyecto de los términos de Condiciones | 14 de Febrero de 2017<br>De 8:00 am a 5:00 pm | 1-Mediante escrito radicado a la Oficina jurídica de la ESE Hospital San Antonio de Chía Carrera 10 No 8-24<br>2- Correo electrónico al email hchia21@gmail.com |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de los términos de Condiciones | 15 de Febrero de 2017. | 1-Cartelera de la ESE Hospital San Antonio de Chía<br>2-página web<br>http://esehospitalchia.gov.co<br>3-SECOP |
| Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección y publicación de los términos definitivos de condiciones | 16 de Febrero de 2017 | 1-Cartelera de la ESE Hospital San Antonio de Chía<br>2-página web<br>http://esehospitalchia.gov.co<br>3-SECOP<br>Desde las 8:00 am |
| Presentación de las propuestas y Cierre de la Convocatoria | 20 de Febrero de 2017 | Oficina jurídica de la ESE Hospital San Antonio de Chía Carrera 10 No 8-24 chía-<br>Hora 8:00 am a 4:00 pm |
| Evaluación Comité de contratación | 21 al 22 de febrero 2017 | Hospital San Antonio de Chía Carrera 10 No 8-24 chía-sala de juntas |
| Publicación de la evaluación a las propuestas | 23 de febrero 2017 | 1-Cartelera de la ESE Hospital San Antonio de Chía<br>2-página web<br>http://esehospitalchia.gov.co<br>3-SECOP |
| Observaciones a las Evaluaciones | 24 de Febrero de 2017 | Documento escrito en la Oficina jurídica de la ESE Hospital San Antonio de Chía- Carrera 10 No 8-24 chía<br>Horario 8:00 am a 2 pm |
| Respuesta a observaciones de la Evaluación | 27 de Febrero de 2017 | 1-Cartelera de la ESE Hospital San Antonio de Chía<br>2-página web<br>http://esehospitalchia.gov.co<br>3-SECOP |
| Acto Administrativo de | 28 Febrero 2017. | 1-Cartelera de la ESE Hospital |

| | | |
|---|---|---|
| Adjudicación | | San Antonio de Chía<br>2-páginaweb<br>http://esehospitalchia.gov.co<br>3-SECOP |
| Celebración de contrato, Registro Presupuestal, | 01 de Marzo de 2017 | 1-Cartelera de la ESE Hospital San Antonio de Chía<br>2-página web<br>http://esehospitalchia.gov.co<br>3-SECOP Aquí se informara la ejecución y el pago del contrato |

## 13. LA FORMA EN QUE LOS INTERESADOS PUDEN CONSULTAR DOCUMENTOS

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP: www.colombiacompra.gov.co, o en la Oficina Jurídica de la ESE, en la Cartelera de la ESE Hospital San Antonio de Chía y en la Página Web http://esehospitalchia.gov.co

**ROSEMBERG RINCON RUA**
Gerente